externation, and an analysis and CAPITULO XI.

Jefté elegido para gefe de los Israelitas, combate y derrota á los Ammonitas. Su voto.

Antes de la era cr. vulgar 1133.

- 1. En aquel tiempo habia un hom- 1. Furr illo tempore Iebre de Galaad, llamado Jefté, guerrero phte Galaadites vir fortissivalentísimo, hijo de una cortesana", el mus atque pugnator, filius cual tuvo por padre á Galaad.
- 2. Este tenia su muger legitima, de la que tuvo hijos, que cuando crecie- uxorem, de qua suscepit firon, echaron de casa á Jefté, diciéndo- lios: qui postquam crevele: Tú no puedes ser heredero en la ca- rant, elecerunt Tephte, disa de nuestro padre, porque has naci- centes: Heres in domo pado de otra madre.
- 3. Huyendo pues Jefté de ellos, y evitando encontrarlos, habitó en el pais de Tob, al norte de Galaad; y se le Tob: congregatique sunt ad unieron, y lo seguian como á su gefe, eum viri inopes, et latrocihombres que nada tenian, y que vivian nantes, et quasi principem del robo".
- 4. En aquellos dias los hijos de Ammon peleaban contra Israel;
- 5. Y estrechándolo vivamente", fue- 5. Quibus acriter instantiron los ancianos de Galaad al pais de bus perrexerunt maiores na-Tob á ver á Jefté, para traerlo en tu de Galaad, ut tollerent
- 6. Diciéndole: Ven, y sé nuestro prín- 6. Dixeruntque ad eum: cipe, para que combatas contra les hi- Veni et esto princeps nojos de Ammon.

- Gen. xxv1.27. 7. Jefté les respondió: ¡No sois vo- 7. Quibus ille respondit: sotros los que me odiais, y me habeis Nonne vos estis, qui odiechado de la casa de mi padre"? Aho- stis me, et eiecistis de domo ra acudis á mí, porque la necesidad os patris mei, et nunc venistis precisa á ello.
 - 8. Los principales de Galaad le di- 8. Dixeruntque principes jeron: Por eso mismo, y para reparar Galaad ad Iephte: Ob hanc la injuria que te hicimos, hemos acu- igitur causam nunc ad te

mulieris meretricis, qui natus est de Galaad.

- 2. Habuit autem Galaad tris nostri esse non poteris, quia de altera matre natus
- 3. Quos ille fugiens atque devitans, habitavit in Terra sequebantur.
- 4. In illis diebus pugnabant filii Ammon contra Is-
- in auxilium sui Iephte de Terra Tob:
- ster, et pugna contra filios Ammon.
- ad me necessitate compulsi?

V. 1. Muchos entienden el término hebréo de una concubina, otros de una extrangera, esto es, de aquellas con quienes los Hebréos no podian casarse.

V. 3. La voz latrocinantes, no se halla en el hebréo. V. 4. y 5. Hebr. Los bijos de Ammon hacian guerra á Israel, y como ellos les hacian la guerra, &c.

V. 7. O porque ellos no habian estorbado que se hiciese con él esta injusticia, 6 porque acaso la habian autorizado con su dictámen.

laad.

quòd nostra promissa facie- tras promesas. mus.

11. Abiit itaque Iephte cum

12. Et misit nuncios ad venisti contra me, ut vasta- tra mí, á desolar mi pais? res terram meam?

13. Quibus ille respondit: Qnia tulit Israel terram nem: nunc ergo cum pace mo, y quedemos en paz. redde mihi eam,

14. Per quos rursum man-

nec Terram filiorum Am- los hijos de Ammon;

venimus, ut proficiscaris no- dido á tí", á fin de que vayas con biscum, et pugnes contra nosotros á combatir contra los hijos de filios Ammon, sisque dux Ammon, y á ser el gefe de todos los omnium qui habitant in Ga- que habitan en la tierra de Galaad.

9. Iephte quoque dixit eis: 9. Jefté les contestó: Si habeis ve-Si vere venistis ad me, ut nido á mí con un deseo sincero de inpugnem pro vobis contra ducirme á combatir por vosotros confilios Ammon, tradideritque tra los hijos de Ammon, jen caso que eos Dominus in manus meas, el Señor los entregue en mis manos,

ego ero vester princeps? seré yo vuestro principe?

10. Qui responderunt ei: 10. Ellos le respondieron: El mismo Dominus, qui haec audit, i- Señor que nos está oyendo, es mediapse mediator ac testis est nero y testigo de que cumplirémos nues-

11. Fue pues Jefté con los principaprincipibus Galaad, fecitque les de Galaad, y todo el pueblo lo elieum omnis populus princi- gió por su principe. Hizo inmediatapem sui. Locutusque est mente todas sus protestas delante del Iephte omnes sermones suos Señor en Masfa; y habiendo declarado coram Domino in Maspha. las buenas intenciones con que se encargaba de conducir á su pueblo, dió luego pruebas de su prudencia, modera-

cion y justicia;
12. Porque envió embajadores al rey regem filiorum Ammon, qui de los hijos de Ammon, que de su parex persona sua dicerent: te le dijesen: ¿Que hay de comun en-Quid mihi et tibi est, quia tre nosotros, para que hayas venido con-

- 13. El rey de los Ammonitas les respondió: Porque Israel, cuando vino de meam, quando ascendit de Egipto, me quitó mi pais, desde los Ægypto à finibus Arnon confines del Arnon hasta Jaboc y el usque Iaboc atque Iorda- Jordan": vuélvemelo" por ahora tú mis-
- 14. Jefté dió de nuevo sus órdenes davit Iephte, et imperavit á los embajadores, y les mandó que dieis ut dicerent regi Am- jesen al rey de los Ammonitas:
- 15. Haec dicit lephte: Non 15. Esto dice Jefté: Los Israelitas no tulit Israel Terram Moab, han tomado el pais de Moab, ni el de

V. 8. Hebr. Por eso volvemos á tí al presente.

V. 13. La respuesta de Jefté supone que el rey de los Ammonitas expresándose así, hablaba en nombre de los Ammonitas y Moabitas. Estos dos pueblos, siendo hermanos, tenian unos mismos intereses, y acaso vivian reunidos bajo un solo principe despues de la muerte de Eglon, rey de los Moabitas.

Ibid. En el hebréo se lée, athn, eas, en lugar de ath, eam.

17. Enviaron embajadores al rey de 17. Misitque nuncios ad Edom, diciéndole: Permitenos pasar por regem Edom, dicens: Dimittu pais. El rey no qui so acceder á sus te me ut transeam per terruegos. Tambien enviaron al rey de Moab, que los desprecció y les negó el paso; y así permanecieron en Cades;

III. A mount sure sense to on h. H.

18. Y habiendo costeado el pais de Edom y el de Moab, vinieron por el lado oriental de la tierra de Moab á acamparse al otro lado del Arnon, sin querer entrar al pais de Moab, pues la frontera de este es el Armon".

19. Enviaron despues embajadores á Num. xxi.21. Sehon, rey de los Amorréos, que habitaba en Hesebon, diciéndole: Permítenos

- 20. Sehon, despreciando como los otros, la peticion de los Israelitas, no les ba despiciens, non dimisit permitió el paso por sus tierras, y reu- eum transire per terminos niendo multitudi innumerable de tropas, suos: sed infinita multitudimarchó contra ellos en Jasa, estorbándo- ne congregata egressus est les el paso con todas sus fuerzas;
- 21. Pero el Señor lo entregó en manos de Israel con todo su ejército, é Israel lo derrotó, y se apoderó de todas omni exercitu suo, qui perlas tierras de los Amorréos que habita- cussit eum, et possedit oban en el pais,
- 22. Y todo lo que abrazaban sus confines, desde el Arnon hasta Jaboc, y des- de Arnon usque Iaboc, et de el desierto hasta el Jordan.
 - 23. Así el Señor Dios de Israel ar- 23. Dominus ergo Deus

vit per solitudinem usque ad Mare rubrum, et venit in Cades.

ram tuam. Qui noluit acquiescere precibus eius. Misit quoque ad regem Moab. qui et ipse transitum praebere contempsit. Mansit itaque in Cades,

18. Et circuivit ex latere Terram Edom, et Terram Moab: venitque contra Orientalem plagam Terrae Moab, et castrametatus est trans Arnon: nec voluit intrare terminos Moab: Arnon quippe confinium est Terrae

19. Misit itaque Israel nuncios ad Sehon regem Amorrhaeorum, qui habitabat in pasar por tu territorio hasta el Jordan. Hesebon, et dixerunt ei: Dimitte ut transeam per terram tuam usque ad fluvium.

20. Qui et ipse Israel vercontra eum in Iasa, et fortiter resistebat.

21. Tradiditque eum Dominus in manus Israel cum mnem Terram Amorrhaei habitatoris regionis illus.

22. Et universos fines eius de solitudine usque ad Iordanem.

V. 18. Véase la Disertacion sobre las XIII. mansiones, al principio de los Númethis. Entry its trice so this was a courte the uniter antiquestion of

ram eius?

tentastis?

mandaverat.

Ammon.

24. Nonne ea quae possi-

cedent possessionem:

pugnaverit contra eum.

rael, et inter filios Ammon.

et inde transiens ad filios

30. Votum vovit Domino,

Ammon in manus meas,

28. Noluitque acquiescere

CAPITULO XI. Israel subvertit Amor- ruinó á los Amorréos, peleando contra rhaeum, pugnante contra ellos Israel su pueblo: jy tú quieres ahoillum populo suo Israel, et ra que te pertenezcan las tierras que potu nunc vis possidere ter- see el pueblo de Dios?

24. No tienes derecho de poseer lo det Chamos deus tuus, ti- que pertenece á Camos tu dios! Luego bi iure debentur? Quae au- es muy justo que nosotros poseamos lo tem Dominus Deus noster que el Señor nuestro Dios ha obtenido victor obtinuit, in nostram por sus victorias".

25. Nisi forte melior es Ba-25. A no ser que seas tú mejor que Num. xxII. 2. lac filio Sephor rege Moab: Balac, hijo de Sefor, rey de Moab, y que aut docere potes, quòd iur- puedas hacer ver que él se haya quejagatus sit contra Israel, et do de los Israelitas, 6 que por ello les haya declarado guerra,

26. Quando habitavit in 26. Cuando habitó Israel en Hesebon Hesebon, et viculis eius, et y en sus aldéas, en Aroer y sus poblain Aroër, et villis illius, vel ciones dependientes, ó en todas las ciuin cunctis civitatibus iuxta dades que están á lo largo del Jordan, Iordanem, per trecentos an- por espacio de trescientos años. ¿Cómo nos. Quare tanto tempore es que en tanto tiempo no habeis hecho nihil super hac repetitione gestion alguna para volver á entrar en estos pretendidos derechos?

27. Igitur non ego pecco 27. No soy yo pues quien te ofenin te, sed tu contra me ma- do, mas tú obras mal contra mí, declale agis, indícens mihi bella rándome una guerra injusta. Sea el Senon iusta. Iudicet Dominus nor el árbitro, y decida hoy entre Israel arbiter huius diei inter Is- y los hijos de Ammon.

28. No quiso el rey de los Ammorex filiorum Ammon verbis nitas convenir en lo que Jefté le habia Iephte, quae per nuncios hecho decir por sus embajadores.

29. Factus est ergo super 29. Y el Espíritu del Señor ocupó á Iephte Spiritus Domini, et Jefté, de modo que rodeando por el pais circuiens Galaad, et Manas- de Galaad, de Manases, y Masía de Gase, Maspha quoque Galaad, laad, pasó hasta los" hijos de Ammon,

30. E hizo al Señor este voto: Sedicens: Si tradideris filios nor, si entregas en mis manos á los hi-Ammon in manus meas, jos de Ammon,
31. Quicumque primus fue31. Te ofreceré en holocausto al pri-

rit egressus de foribus do- mero que saliere de mi casa", y vinie-

V. 24. Hebr. dif. ¡No crees tener derecho de poseer el pais del cual pretendes que Camos, tu dios, ha echado, por medio de vosotros, á los que lo habitaban, y no tenemos nosotros igual derecho de poseer el pais de donde el Señor nuestro. Dios ha echado á los habitantes delante de nosotros? El pais que poseian los Ammonitas y Moabitas, habia sido ántes habitado por los Emiméos. Deut. n. 10. V. 29. La particula ad falta en el hebréo.

V. 31. Hebr. lit. lo que saliere de la puerta de mi casa, y se presentare delan-

Antes

CAPITULO XI. bus mensibus circumeam mis compañeras.

Antes de la era cr.

de la era cr.

re á mi encuentro, cuando vuelva vic- mús meae, milique occurtorioso del pais de los hijos de Ammon. rerit revertenti cum pace à

32. Jefté pasó despues á las tierras de los Ammonitas para combatirlos, y el Señor los entregó en sus manos.

33. Devastó veinte ciudades desde Aroer" hasta Mennit, v hasta Abel, que está plantada de viñas. Los hijos de Ammon perdieron en esta derrota un gran número de hombres, y fueron humillados por los hijos de Israel.

34. Mas cuando Jefté volvia de Masfa á su casa, su hija única", pues no tenia mas hijos que ella, salió á encontrarlo, bailando al son de panderos".

35. Habiéndola visto Jefté, rasgó sus vestidos, y exclamó: ¡Ay de mí, hija mia! me has engañado, y te has engañado á tí filia mea decepisti me, et misma, pues viniendo á encontrarme pa- ipsa decepta es: aperui enim ra manifestarme tu alegria, me causas os meum ad Dominum, et y te causas la tristeza mas espantosa"; aluid facere non potero. porque hice voto al Señor de ofrecerle lo que se me presentara, y no puedo hacer otra cosa de lo que he prometido.

36. Su hija le respondió: Padre mio, si has hecho voto al Señor, haz conmiter mi, si aperuisti os tuum go cuanto prometiste: despues de la gra- ad Dominum, fac mihi quodcia que recibiste de tomar venganza de cumque pollicitus es, contus enemigos, y obtener tan gran victo- cessa tibi ultione atque viria, justo es que cumplas lo que debes à ctoria de hostibus tuis. Dios.

37. Concédeme solamente, an dió, es- 37. Dixitque ad patrem: to que te suplico: Déjame ir á los mon- Hoc solum mihi praesta quod tes dos meses á llorar mi virginidad" con deprecor: Dimitte me ut duo-

filiis Ammon, eum holocaustum offeram Domino.

32. Transivitque Iephte ad filios Ammon, ut pugnaret contra eos: quos tradidit Dominus in manus eius.

33. Percussitque ab Aroër usque dum venias in Mennith, viginti civitates, et usque ad Abel, quae est vineis consita, plaga magna nimis: humiliatique sunt filii Ammon à filis Israel.

34. Revertente autem Iephte in Maspha domum suam, occurrit ei unigenita filia sua cum timpanis et choris: non enim habebat alios liberos.

35. Qua visa, scidit vestimenta sua, et ait: Heu me

36. Cui illa respondit: Pa-

te de mi, cuando vuelva en paz del pais de los hijos de Ammon, será del Señor, y lo ofreceré en holocausto. Véase en este tomo lo que se dice de este texto en la Disertacion sobre el voto de Jefté.

V. 33. Aroer, al mediodia del Arnon; Mennith al norte, á cuatro millas de Hesebon; Abel, al oriente, á doce millas de Gadara.

V. 34. Hebr. lit. non erat illi præter eum filius. Se ve bien que en vez de præter eum, mmnu, debe leerse mmnu, præter eam.

Ibid. Véase la Disertacion sobre los instrumentos de música de los Hebréos, tom. 1x. V. 35. Hebr. dif. Me has abatido y derribado: estás entre los que me conturbaron. Acaso en lugar de HCRA HCRATNI, prosternendo prostravisti me, debe leerse HACB HACRINI, conturbando conturbasti me, con relacion a lo que sigue: et tu fuisti, BACRI, inter eos qui conturbaverunt me: me llenaste de turbacion, y eres del número de los

W. 37. Se tenia por una desgracia morir sin haber dejado posteridad.

montes, et plangam virginitatem meam cum sodalibus meis.

38. Cui ille respondit: Vacum sociis ac sodalibus suis, virginidad en los montes. flebat virginitatem suam in montibus.

39. Expletisque duobus tudo servata est:

40. Ut post anni circulum lephte Galaaditae diebus quatuor.

38. Jefté le contesto: Vé. Y la dede. Et dimissit eam duobus jó libre dos meses. Iba ella pues con sus mensibus. Cumque abiiset compañeras y sus amigas, y lloraba su

39. Pasados los dos meses, volvió á mensibus, reversa est ad pa- su padre, y este cumplió el voto que trem suum, et fecit ei si- habia hecho en cuanto á su hija, que en cut voverat, quae ignora- efecto no conoció varon, y que inmolánbat virum. Exinde mos in- dose voluntariamente à Dios, hizo que el crebruit in Israel, et consue- voto indiscreto de su padre fuese un sacrificio agradable al Señor". De aquí vino la costumbre que despues se conservó siempre en Israel,

40. De que todas las hijas de Israel conveniant in unum filiae Is- se junten una vez al año á llorar á la hija rael, et plangant filiam de Jefté, galaadita, durante cuatro dias.

V. 39. Véase la Disertacion sobre el voto de Jefté en este tomo.

minimum minimum minimum minimum CAPITULO XII.

Guerra entre Efraim y Galaad: muerte de Jefté. Abesan, Ahialon y Abdon, jueces de Israel.

mum tuam.

1. Ecce autem in Ephraim 1. Entre tanto se levantó una sediorta est seditio: nam tran- cion en la tribu de Efraim, porque paseuntes contra aquilonem, sando hácia el septentrion", dijeron á dixerunt ad Iephte: Quare Jefté los de esta tribu: ¿Por qué no has vadens ad pugnam contra querido llamarnos cuando fuiste á comfilios Ammon, vocare nos batir á los hijos de Ammon, para que noluisti, ut pergeremus te- hubiéramos ido contigo? Mucho nos has cum! Igitur incendemus do- despreciado en esta ocasion; por lo cual irémos á incendiar tu casa para vengarnos."

2. Quibus ille respondit: 2. Jefté les respondió: Tiempo ha-Disceptatio erat mihi et po- bia que mi pueblo y yo teniamos una pulo meo contra filios Am- gran guerra contra los hijos de Ammon vehemens: vocavique: mon: desde el principio os rogué que vos, ut praeberetis mihi au- me dieseis socorro, y no quisisteis ha-

V. 1. Algunos ejemplares de la version de los Setenta conservan en este lugar el nombre hebréo Sefona, como de lugar: acaso será el mismo que Safon, á la ori-lla eriental del Jordan. Josué xm. V. 27. Ibid. Hebr. Vamos á incendiar tu casa, y á tí con ella.

Antes

de la era cri

1120.

Antes de la era er.

3. Viendo lo cual", expuse mi vida, y marché con muy poca gente contra los hijos de Ammon, que tenian un ejército numeroso; y el Señor los entregó en mis manos. Por qué, pues, he merecido que vengais á hacerme la guerra? commerui, ut adversum me

4. Esta excusa tan justa y razonable no satisfizo á los hijos de Efraim, y así Jefté se vió precisado à recurrir à la fuerza para rechazar su violencia, Habiendo convocado á los de Galaad, peleó contra Efraim, y los de Galaad vencieron a los de Efraim, que insultando á Jefté y su pueblo: decian: Galaad es un fugitivo de Efraim, y habita en medio de Efraim y Manases, separado de estas dos tribus que lo miran con desprecio".

5. Mas los de Galaad se vengaron bien de estos insultos, porque se apode- laaditae vada! Iordanis, per raron de los vados del Jordan, por don- quae Ephraim reversurus de los de Efraim debian pasar á su pais, y cuando algun Efraimita llegaba huyen- de Ephraim numero, fugiens, do de la batalla á la orilla del agua, y atque dixisset: Obsecro ut decia: Os ruego que me dejeis pasar; los me transire permitatis: di-Galaaditas le decian: ¡Eres efratéo? y cebant ei Galaaditae: Numrespondiendo que no,

6. Anadian: Dí pues Scibbolet", que 6. Interrogabant eum: Dic significa espiga. Y diciendo el Sibbolet, ergo Scibboleth, quod incomo no pudiese al pronunciarlo expre- terpretatur Spica. Qui ressar bien la primera letra de este nom- pondebat, Sibboleth: eadem bre, ellos lo aprendian al instante, y lo littera spicam exprimere non degollaban en el mismo paso del Jor- valens. Statimque apprehendan, de modo que en aquel dia pere- sum jugulabant in ipso lorcieron cuarenta y dos mil de la tribu danis transitu. Et cecidede Efraim.

7. Gobernó Jefté, galaadita, á Israel 7. Iudicavit itaque lephte seis años; y murió, y se enterró en su Galaadites Israel sex annis: ciudad de Galaad". " por sel selle sel and an interest will be a line only and and the

xilium, et facere noluistis. 3. Quod cernens posui animam meam in manibus meis, transivique ad filios Ammon, et tradidit eos Dominus in manus meas. Quid consurgatis in praelium? 4. Vocaus itaque ad se cunctis viris Galaad, pugnabat contra Ephraim: percusseruntque viri Galaad Ephraim, quia dixerat: Fugitivus est Galaad de Ephraim, et habitat in medio Ephraim et Manasse.

5. Occupaveruntque Gaerat, Cumque venisset ad ea quid Ephrathaeus es? quo dicente: Non sum:

runt in illo tempore de Ephraim quadraginta duo millianmolmoun

et mortuus est, ac sepultus

V. 2. y 3. Hebr. clamé á vosotros, y no me habeis seguido; y viendo que nadie

habia que me socorriese, &c.

V. 4. De otra manera: Galaad es un fugitivo de Efraim; se ha separado de sus hermanos, y no ha tomado la parte que le tocó en medio de ellos. Galaad está entre Efraim y Manases, separado y desconocido de una y otra tribu.

V. 6. O Schibboleth. V. 7. En el hebréo se lée, BARI, in civitatibus, en cuyo lugar los Setenta y la Vulgata suponen, BAIRU, in civitate sua. Alganos ejemplares de la version de los Setenta añaden la preposicion in, antes de Galand: fue sepultado en su ciudad en Galand. in civitate sua Galaad.

8. Post hunc judicavit Israel Abesan de Bethlehem:

9. Qui habuit triginta fiin domum suam. Qui se- Israel siete anos, ptem annis iudicavit Israel: 10. Mortuusque est, ac sepultus in Bethlehem.

11. Cui successit Ahialon rael decem annis:

12. Mortuusque est, ac sepultus in Zabulon.

13. Post hunc iudicavit Israthonites:

14. Qui habuit quadraginseptuaginta pullos asinarum, ocho años, es iudicavit Israel octo an-

Ephraim, in monte Amalec. Amalec.

 V. 13.
 Véase el V. 15.

 V. 14.
 Véase el c. x V. 4.

8. Despues de él fue juez de Israel Abesan de Betlehem.

9. Que tuvo treinta hijos, y otras tanlios, et totidem filias, quas tas hijas, casando á las cuales, y haciénemittens foras, maritis dedit, dolas salir de su casa, trajo á ella igual et eiusdem numeri filis suis número de mugeres que casó con sus accepit uxores, introducens hijos; y despues de haber gobernado á

> 10. Murió, y fue sepultado en Betlehem.

11. Sucedióle Ahialon, zabulonita, Zabulonites: et iudicavit Is- que fue juez de Israel diez años;

> 12. Y habiendo muerto, se sepultó en Zabulon.

13. Fue juez despues de él Abdon, rael Abdon, filius Illel Pha- hijo de Illel, de Faraton",

14. Que tuvo cuarenta hijos, y de ellos ta filios, et triginta ex eis treinta nietos, todos los cuales montaban nepôtes, ascendentes super sobre setenta pollinos". Juzgó á Israel

15. Mortuusque est, ac se- 15. Y murió v fue enterrado en Farapultus in Pharathon terrae ton, en la tierra de Efraim, en el monte

CAPITULO XIII.

Servidumbre de los Israelitas bajo los Filistéos. Nacimiento de Sanson.

1. Rursumque filii Israel quadraginta annis.

nomine Manue, habens uxo- ya muger era estéril. rem sterilem.

1. Los hijos de Israel cometieron el fecerunt malum in conspe- mal ante el Señor, que los entregó en ctu Domini: qui tradidit eos manos de los Filistéos durante cuarenta in manus Philisthinorum años, desde la muerte de Jair hasta la entera libertad que les procuró Samuel".

2. Erat autem quidam vir 2. Habia un hombre de Saraa", de de Saraa, et de stirpe Dan, la estirpe de Dan, llamado Manué, cu-

3. Cui apparuit Angelus 3. El ángel del Señor se apareció á Gen. xvi. 11. Domini, et dixit ad eam: esta, y le dijo: Eres estéril, y sin hijos; Luc. 1. 31.

V. 1. Véase lo que sobre este texto se ha dicho en la Disertacion sobre la tercera edad, tom. IV.

V. 2. Ciudad de la tribu de Dan. Jos. xix. 41. TOM. V.

Antes de la era cr.

pero concebirás por un efecto del po- Sterilis es et absque libeder de Dios, y parirás un hijo, que le ris: sed concipies et paries será consagrado de un modo particular. filium:

4. Guardate por tanto de beber vi- 4. Cave ergo ne bibas vino, ni cosa que pueda embriagar, ni co- num ac siceram, nec immas nada impuro, y que esté prohibido mundum quidquam comepor la ley.

Num. vi. 5.

- 5. Porque concebirás y parirás un 5. Quia concipies, et pahijo, cuya cabeza no tocará la navaja, ries filium, cuius non tanpues será Nazaréo, consagrado á Dios get caput novacula: erit desde su infancia, y desde el vientre de la madre; él comenzará" á libertar fantia sua, et ex matris uteá Israel del poder de los Filistéos.
- 6. Dirigiéndose pues á su marido, le dijo. Ha venido á mí un varon de Dios, que tenia el rostro de ángel sobremanera terrible. Preguntéle quién era, de dónde venia, y cómo se llamaba; mas no quiso decirmelo";
- 7. Sino que me contestó: Tú concebirás y parirás un hijo: guárdate de beber vino, ni cosa que embriague, ni comas cosa impura; porque el niño será Nazaréo, consagrado á Dios desde su infancia, y desde el vientre de su madre hasta el dia de su muerte.
- 8. Entónces Manué oró al Señor, diciéndole: Suplicote, Señor, que el varon de Dios que enviaste á mi muger, venga otra vez, y nos muestre lo que debamos hacer del niño que ha de nacer de ceat nos quid debeamus fanosotros.
- 9. Oyó el Señor la súplica de Manué, y el ángel de Dios apareció otra vez á su muger que estaba sentada en el campo, no estando con ella su marido; y habiendo visto al ángel,
- 10. Corrió presurosa á su marido, 10. Festinavit, et cucurrit anunciándole y diciéndole: He aquí al ad virum suum: nunciavitque

das:

- enim nazaraeus Dei ab inro, et ipse incipiet liberare Israel de manu Philisthinorum.
- 6. Quae cum venisset ad maritum suum, dixit ei: Vir Dei venit ad me, habens vultum angelicum, terribilis nimis. Quem cum interrogassem, quis esset, et unde venisset, et quo nomine vocaretur, noluit mihi di-
- 7. Sed hoc respondit: Ecce concipies et paries filium: cave ne vinum bibas, nec siceram, et ne aliquo vescaris immundo: erit enim puer nazaraeus Dei ab infantia sua, ex utero matris suae usque ad diem mortis suae.
- 8. Oravit itaque Manue Dominum, et ait: Obsecro Domine, ut vir Dei, quem misisti, veniat iterum, et docere de puero, qui nasciturus est.
- 9. Exaudivitque Dominus deprecantem Manue, et apparuit rursum Angelus Dei uxori eius sedenti in agro. Manue autem maritus eius non erat cum ea. Quae cum vidisset Angelum,

mihi vir, quem ante videram. se me ha aparecido".

lieri? Et ille respondit: Ego

12. Cui Manue: Quando, puer? aut à quo se obser- nerse?" vare debebit?

13. Dixitque Angelus Dobus, quae locutus sum uxo- he dicho á tu muger; ri tuae, abstineat se:

14. Et quidquid ex vinea atque custodiat.

15. Dixitque Manue ad meis, et faciamus tibi hoe- de las cabras. dum de capris.

sciebat Manue quòd Angelus Domini esset.

17. Dixitque ad eum: Quod remus te?

18. Cui ille respondit: Cur est mirabile?

19. Tulit itaque Manue hoe-

ei, dicens: Ecce apparuit varon que ántes habia visto, y otra vez

11. Qui surrexit, et secu- 11. Manué se levantó y siguió á su tus est uxorem suam: ve- muger, y llegando al varon le dijo: ¡Eres niensque ad virum, dixit ei: tú por dicha el que ha hablado á mi mu-Tu es qui locutus es mu- ger? El respondió: Yo soy.

12. Manué le dijo: Cuando lo que inquit, sermo tuus fuerit ex- has predicho se cumpla, ¿qué quieres que pletus, quid vis ut faciat haga el niño, o de qué deberá abste-

13. El ángel del Señor respondió á mini ad Manue: Ab omni- Manué: Que se abstenga de todo lo que

14. Que nada coma de lo que nace nascitur, non comedat: vi- de la viña; que no beba vino ni lo que num et siceram non bibat, puede embriagar; que nada impuro conullo vescatur immundo: et ma, y que guarde y cumpla cuidadosaquòd ei praecepi, impleat mente lo que he mandado acerca de esto.

15. Manué dijo al ángel del Señor: Angelum Domini: Obsecro Ruégote que accedas á mis súplicas, y te ut acquiescas precibus permitas que te dispongamos un cabrito

16. Cui respondit Ange- 16. A quien respondió el ángel: Aunlus: Si me cogis, non co- que me instes, no comeré tu pan; mas medam panes tuos: si au- si quieres hacer un holocausto, ofrécelo tem vis holocaustum facere al Señor. Ignoraba Manué que aquel offer illud Domino. Et ne- fuese un ángel del Señor",

17. Y le dijo: ¿Cual es tu nombre, est tibi nomen, ut si sermo para que te podamos honrar y manifestar tuus fuerit expletus, hono- nuestro reconocimiento", si tus palabras se cumplieren?

18. El ángel le preguntó: ¡Para qué Gen. xxxu. quaeris nomen meum, quod quieres saber mi nombre, que es admirable"?

19. Habiendo oido Manué esta padum de capris, et libamen- labra, no pensó ya mas que en ejecutar

V. 10. Hebr. qui venit in die ad me: puede ser que deba leerse, quem vidi in die (quo) venit ad me: el varon que ví el dia en que vino á mí. En el hebréo se subentiende el pronombre relativo.

V. 12. Hebr. ¿Cómo se conducirá este niño, y qué hará? V. 16. Hebr. lit. Nesciebat enim Manue 4-c. Parece que esto convendria mejor al fin del V. 15. Tal vez habrá sido trasposicion del copiante.

V. 17. Honrar se toma muchas veces en este sentido. V. 18. En el hebréo se lée sin regularidad, FLAI, por FLIA, mirabile ú occultum, admirable ó misterioso.

V. 5. Su perfecta libertad no se obtuvo hasta el tiempo de Samuel. 6. Hebr. No le pregunté de donde venia, ni él me dijo su nombre. de la era cr.

lo que el ángel le habia dicho: tomó pues ta, et posuit super petrum, un cabrito de las cabras, y las liba- offerens Domino, qui facit ciones, que puso sobre una piedra, y lo mirabilia: ipse autem et uxor ofreció todo al Señor, que es el autor eius intuebantur. de las obras milagrosas, y él y su muger consideraban lo que sucederia".

20. La llama, saliendo de improviso 20. Cumque ascenderet de la piedra que era como el altar del flamma altaris in caelum. sacrificio, y subiendo hácia el cielo, el Angelus Domini pariter in ángel del Señor subió igualmente en me- flamma ascendit. Quod cum dio de ella; lo que visto por Manué y vidissent Manue et uxor eius, su muger, se postraron con el rostro en proni ceciderunt in terram, tierra;

21. Y no volvió á aparecérseles el 21. Et ultra eis non appaángel. Al punto conoció Manué que aquel ruit Angelus Domini. Staera el ángel del Señor,

22. Y dijo á su muger: Infalible- 22. Et dixit ad uxorem mente morirémos, pues hemos visto á suam: Morte moriemur, quia Dios".

23. Su muger le respondió: Si quisiera el Señor quitarnos la vida, no ha- Si Dominus nos vellet ocbria recibido de nuestras manos el ho- cidere, de manibus nostris locausto y libaciones que le ofrecimos; holocaustum et libamenta no nos hubiera mostrado todas estas co- non suscepisset, nec ostensas, ni nos hubiera predicho lo que debe disset nobis haec omnia, nesucedernos".

24. Dió pues á luz la muger de Ma- 24. Peperit itaque filium, nué un hijo, á quien llamó Sanson, es et vocavit nomen eius Samdecir, sol, designando así el esplendor que son. Crevitque puer, et bedebia resultar à Israel, y el bien que el nedixit ei Dominus. debia procurarle. Creció el niño, y bendíjolo el Señor:

25. Y el Espíritu del Señor comenzó 25. Coepitque Spiritus Doá estar con él, y a manifestar su fuerza mini esse cum eo in castris cuando se hallaba en el lugar llamado, Dan inter Saraa et Esthaol. campo de Dan", entre Saraa y Estaol".

timque intellexit Manue, Angelum Domini esse.

vidimus Deum.

23. Cui respondit mulier: que ea, quae sunt ventura, dixisset.

V. 19. Hebr. lit. et posuit super petram Domino, et mirabilem se præstitit ad agendum: Manue autem et uxor ejus videbant. Como parece que esto tiene poco enlace, puede ser que en vez de LIHUH VMFLA LASUT, Domino, et mirabilem se prastitit ad agendum, debiera leerse vihuh MFLA LASUT, Dominus autem mirabilem se prastitit ad agendum. Manue puso el cabrito sobre la piedra: entónces el Señor se mostró admirable en sus obras, y Manué y su muger lo vieron. El sig. V. dice la maravilla que obró, y el historiador repite que Manue y su muger la vieron. V. 22. Hebr. dif. Hemos visto á un ángel. Supr. V. 21. Véase lo que se dijo

en el Gen. xvi. 13. V. 23. Hebr. dif. y al misme tiempo no nos habria hecho oir estas palabras, que

V. 25. Véase el origen de este nombre en el c. xviii. V. 12. Ibid. Una y otra de la tribu de Dan. Jos. xix. 41.

mannanananananananananananananan CAPITULO XIV.

Se casa Sanson con una Filistéa que le hace traicion: él la deja, y se retira a casa de su padre.

bus Philisthiim,

2. Ascendit, et nunciavit thinorum: quam quaeso ut esposa. mihi accipiatis uxorem.

3. Cui dixerunt pater et suum: Hanc mihi accipe: quia placuit oculis meis.

4. Parentes autem eius nedominabantur Israeli.

apparuit catulus leonis sae- le salió al encuentro. vus, et rugiens, et occurrit ei.

6. Irruit autem Spiritus Doomnino habens in manu: et quiso avisar á sus padres. hoc patri et matri noluit indicare.

1. Descendit ergo Sam- I. Vino Sanson á Tamnata, ciudad son in Thamnatha: videns- de la tribu de Dan"; y habiendo visto que ibi mulierem de filia- alli á una muger entre las hijas de los Filistéos, que se habian apoderado de esta ciudad.

2. Volvió, y lo anunció á su padre y patri suo, et matri suae, di- á su madre, diciendo: He visto á una cens: Vidi mulierem in muger en Tamnata de las hijas de los Thamnatha de filiabus Philis- Filistéos, la que os suplico me deis por

3. Su padre v su madre le dijeron: mater sua: Numquid non ¡Por ventura no hay una muger entre est mulier in filiabus fra- las hijas de tus hermanos ni en todo trum tuorum, et in omni nuestro" pueblo, para que quieras, conpopulo meo, quia vis ac- tra la prohibicion de la ley, tomarla de cipere uxorem de Philisthiim, entre los Filistéos que son incircuncisos? qui incircumcisi sunt? Di- Sanson dijo á su padre: Concédeme esta, xitque Samson ad patrem pues esta ha agradado á mis ojos.

4. No sabian los padres de Sanson sciebant quòd res à Domi- que esto acontecia por órden del Señor, no fieret, et quaereret occa- que buscaba ocasion de perder á los Fisionem contra Philisthiim: listéos", porque en aquel tiempo domieo enim tempore Philisthiim naban ellos al pueblo de Israel.

5. Descendit itaque Sam- 5. Vino pues Sanson con su padre son cum patre suo et ma- y con su madre á Tamnata; y habiendo tre in Thamnatha. Cùmque llegado á las viñas del lugar, apareció venissent ad vineas oppidi, un leon nuevo, furioso y rugiente que

6. Mas el Espíritu del Señor se apomini in Samson, et dilace- deró de Sanson, y despedazó al leon ravit leonem, quasi hoedum cual si fuera cabrito, y sin tener nada in frusta discerpens, nihil en la mano lo hizo pedazos, lo que no

7. Fue despues á hablar á la muger

V. 1. Véase el libro de Josué, xix. 43.

V. 3. Hebr. y Vulg. lit. meo. El siriaco y árabe, tuo. V. 4. Hebr. Y que buscaba una ocasion por parte de los Filistées. de la era cr.